

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las diez horas con un minuto del día ocho de octubre del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General Electoral, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la **décima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva**, las y los siguientes servidores públicos: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA;

C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA;

C. VERA JUÁREZ FIGUEROA TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN;

C. JUDITH VALENZUELA PÉREZ TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL;

C. PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

C. FERNANDO MEZA CORTEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;

C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA:

Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, Secretario le pido que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Me permito pasar lista de asistencia. -----

Presidente me permito informar que para efectos del quórum se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y tres con derecho a voz. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo quórum legal, se instala la sesión por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario dé a conocer el proyecto del orden del día.-----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL: El proyecto del orden del día es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acta de la novena sesión ordinaria, celebrada el día 13 de agosto de 2020. -----
- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----
5. Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----
6. Décimo informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 9 de septiembre al 5 de octubre de 2020. -----
7. Décimo informe de actividades que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 05 de septiembre al 02 de octubre de 2020. -----
8. Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----
9. Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----
10. Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----
11. Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----
12. Asuntos generales. -----
13. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias secretario, está a su consideración de todos los integrantes, la propuesta del orden del día para esta sesión; no siendo así, solicito al secretario someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Presidente de la Junta General mediante votación nominal, se consulta a las y los integrantes si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión “a favor” o “en contra”.

Luis Alfonso Treviño Cueva: “**a favor**”, Vera Juárez Figueroa: “**a favor**”, Judith Valenzuela Pérez: “**a**

favor”, Perla Deborah Esquivel Barrón: **“a favor”**, Raúl Guzmán Gómez: **“a favor”** y Luis Alberto Hernández: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que **existen seis votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día**. En términos de lo dispuesto por el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, al aprobarse el orden del día se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que algún integrante solicite la lectura parcial o total de alguno de los mismos, en este sentido les consulto si desean que se dé lectura; no siendo así, en términos de lo dispuesto por el artículo 8, numeral 2 del Reglamento Interior, si desean agendar algún punto en el apartado de asuntos generales que no requiera del examen previo de documentos, llegado a este punto volveré a hacer la consulta; no habiendo asuntos que agendar. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 3**, Proyecto de Acta de la novena sesión ordinaria, celebrada el día 13 de agosto de 2020. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: **Integrantes de la junta pregunto** si alguien quiere hacer alguna intervención respecto al contenido de proyecto de acta, no siendo así solicito al secretario someta a votación nominal el proyecto de acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Por instrucciones del Conejero Presidente, se les consulta a los integrantes de la junta general, si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración, por lo que solicito se sirvan manifestar su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión: “a favor” o “en contra”. Luis Alfonso Treviño Cueva: **“a favor”**, Vera Juárez Figueroa: **“a favor”**, Judith Valenzuela Pérez: **“a favor”**, Perla Deborah Esquivel Barrón: **“a favor”**, Raúl Guzmán Gómez: **“a favor”** y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Presidente le informo que **existen seis votos a favor del proyecto de acta**. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Existiendo seis votos a favor **se aprueba por unanimidad** el acta de mérito. Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 4**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los asuntos laborales promovidos ante diversas instancias judiciales y administrativas, durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En este informe de asuntos laborales que rendimos de este mes, únicamente hubo actividad en un expediente, en un asunto que ya se encuentra en revisión en segunda instancia, ya lo habíamos reportado en la sesión anterior, me refiero yo al expediente 934/2014-6, este asunto en su momento se emitió un laudo donde se ordena la

reinstalación de la actora dentro de esta institución, y una serie de prestaciones adicionales; comentar que en su momento promovimos el amparo directo para efecto de la revisión de este mismo laudo, sin embargo el ahora en el mes de septiembre, el tribunal de arbitraje dentro de esta orden de reinstalación procedió a llevarla a cabo, ya ahora en el mes de septiembre, específicamente el día 22 de septiembre llevamos a cabo este ejercicio de reinstalación de la persona, quedó adscrita en la oficina de recursos humanos, sin embargo a los dos días después de haber hecho la reinstalación solicitó una licencia temporal sin goce de sueldo, hasta por un lapso de seis meses, esto dado a que todavía se encuentra precisamente en litigio en el tribunal colegiado, aquí estamos dando los datos del expediente del tribunal y la persona está esperando precisamente que se emita esa resolución definitiva para ver si se mantiene firme este laudo o bien se revoca, que es lo que nosotros estamos ahorita litigando, de ahí en fuera no hay mayor actividad todavía en los tribunales colegiados y tribunal de arbitraje esto entiendo debido a la pandemia, las medidas de contingencia todavía no se han venido desahogando temas que todavía tenemos pendientes, y bueno estaremos todavía dándole seguimiento en caso de que haya alguna actividad en la relación que estamos haciendo de asuntos laborales que estamos atendiendo en este instituto electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, integrantes de la junta pregunto si alguien quiere hacer una intervención sobre el contenido de este informe; no siendo así damos por recibido el informe, Secretario de la Junta General, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 5, Informe que presenta el Departamento de Administración respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, le cedo la palabra a la titular del departamento de administración. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN:

Gracias presidente, bueno el informe que en este momento damos cuenta por el parte del Departamento de Administración, comprende del primero de septiembre al 30 de septiembre. -----

El departamento de Administración atiende las necesidades del instituto a través de cinco oficinas que es la oficina de planeación y desarrollo institucional, la oficina de control presupuestal, la oficina de contabilidad de finanzas, la oficina de recursos humanos y recursos materiales; quiero hacer nada más mención que haré unas correcciones de redacción, de forma que estaré integrando en este momento aquí está la versión, igual se la hacemos llegar y también a la Coordinación Jurídica para su publicación. -----

Entonces empiezo por comentar sobre las atenciones que hemos llevado a cabo derivadas de la emergencia sanitaria del "COVID", durante el mes de septiembre pues como actividades de promoción de la salud en las instalaciones del instituto colocamos todos los avisos de señalamientos de precaución, de la sana distancia, del uso de cubrebocas, asimismo los teléfonos de emergencia de las clínicas de fiebre, para que el personal tenga conocimiento y siempre lo tengamos presente. -----

También, trabajamos en la actualización y seguimiento de las listas de comprobación y medidas de seguridad, lo que establecen los lineamientos de la Secretaría de Salud a nivel federal que se

homologaron al instituto electoral, para hacer la segunda evaluación de atención a todas estas medidas preventivas que se han implementado, relativo a que el 28 de septiembre se declaró semáforo naranja, entonces se realizaron actividades en coordinación con la Secretaría Ejecutiva para precisamente medir ya el aforo que podemos estar teniendo en las instalaciones físicas del instituto con las actividades de sana distancia o de trabajo en casa que se han estado realizando desde la declaratoria de la emergencia sanitaria, en ese sentido ya se está trabajando con la Secretaría Ejecutiva tiene la revisión del horario escalonado y la propuesta para el retorno de labores, así como la coordinación con las autoridades sanitarias de COEPRIS del Estado para la validación y solicitud del instituto sobre considerar el instituto como una actividad esencial, toda vez que es importante para la vida democrática del Estado y en ese sentido estamos trabajando, tengo entendido que en la Coordinación Jurídica se está trabajando con el punto de acuerdo para subir este tema y bueno nosotros informamos que lo pasamos a la Secretaría Ejecutiva y ahorita la Coordinación Jurídica nos podrá aclarar un poquito más sobre eso. -----

También, se completó la capacitación del personal, todos cumplieron con la capacitación que oferta el Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto de las medidas preventivas para el "COVID" y por parte de los monitores o los encargados de la revisión de estos protocolos que es la oficina de recursos materiales, humanos y planeación y desarrollo, se tomó el curso denominado "Formación de monitores", para que estemos vigilantes siempre de estas acciones, también ya en el mes de octubre se van a entregar los cubrebocas lavables a todo el personal que se mandaron comprar, eso es relativo a la atención de la emergencia sanitaria del "COVID". -----

Pasando a otro tema, ya la atención del órgano fiscalizador del Control Interno del Instituto, recibimos seis solicitudes de información que se está integrando a la información para su atención y adicionalmente también atendimos cuatro solicitudes de información de otros temas o expedientes que Control Interno se encuentra integrando. -----

Por parte, de la Auditoría Superior de la Federación recibimos una solicitud complementaria a la auditoría de participaciones federales del año 2019 que también fue remitida este pasado 25 de septiembre. -----

En relación a las acciones con la Secretaría de Hacienda del Estado, se remitieron los recibos, los cuatro recibos de subsidio para el mes de septiembre, separados por gasto operativo o nómina y prerrogativas a partidos políticos, también nos piden información mensualmente sobre la nómina que se va a ejercer durante el mes, a efecto de programar la transferencia de los subsidios, también se manda normalmente mensualmente. -----

En materia de transparencia y acceso a la información pública, recibimos una solicitud de información la cual se turnó al comité de transparencia para clasificación de información, toda vez que tiene datos personales para que se haga la versión pública de esa información y poder dar respuesta a la solicitud. En lo que se refiere a la asistencia técnica al Comité de Adquisiciones y Arrendamientos, se trabajó en tres proyectos de dictamen para la aprobación de bases de invitación y bases de licitación pública y de adjudicación, como resultado de estos trabajos de septiembre para la adquisición de equipo de cómputo, este procedimiento fue declarado desierto en no contar con tres propuestas susceptibles, también respecto a la implementación de una herramienta "G Suite" colaborativa por la Coordinación

de Informática, se adjudicó a un proveedor y sobre la producción y promocionales y uso de redes, también salió adjudicado un proveedor Cándido Fernando Galván y el otro paquete fue declarado desierto que uno de los cuales ya estamos atendiendo ahorita en octubre. -----

Sobre la asistencia técnica a la Comisión Especial de Administración, aquí trabajamos con dos dictámenes, se presentó el dictamen 30 relativo a la aprobación de bienes propuestos para baja, para turnar al comité de adquisiciones y seguir con el procedimiento de subasta pública y también tuvimos un movimiento de transferencia presupuestal, el dictamen número 31 mismo que se encuentra ahorita en análisis en el congreso para su autorización. -----

También, estamos trabajando pues en la actualización de la normatividad interna de algunos instrumentos jurídicos y sobre la atención al anteproyecto de presupuesto de egresos, pues hemos hecho varias actividades que todavía se encuentran en integración, se iniciaron en septiembre con las comparecencias de todas las unidades administrativas en seguimiento a los trabajos que iniciamos en el mes de agosto que fue la parte de la planeación para la elaboración del anteproyecto y pues atendimos varios puntos, están ahí detallados en el informe también pues tuvimos las reuniones de trabajo con consejeros electorales pues de acuerdo a la operatividad normal que el instituto tiene. ----

En relación a la administración de partidos políticos, hasta el mes de septiembre se pudo hacer el pago de las ministraciones relativas a la octava ministración que corresponde a agosto, toda vez que recibimos tarde el recurso, en contraste con eso si pudimos pagar en tiempo y forma las prerrogativas correspondientes al mes de septiembre que es la novena ministración. -----

En materia de control programático presupuestal, pues el trabajo en el análisis y la proyección de cierre del presupuesto 2020, a efecto de poder reorientar los recursos que no hubiesen sido ejercidos en las unidades, trabajando casi completando la información al 100%. -----

Trabajamos con el control de flujo de efectivo como siempre, para poder dar cumplimiento a los compromisos y pues se cumplen las obligaciones fiscales en cuanto a la presentación de declaraciones y compromisos adquiridos con terceros como ISSSTECALI, FONACOT, y FAMSA de retenciones al personal, se registraron cinco movimientos de alta de personal y en cuestión de recursos humanos también como ya lo comentó el secretario pues recibimos la reinstalación, el acto de reinstalación de una servidora pública, derivado del juicio número 934/2014. -----

En materia de solicitud de apoyo a la oficina de la Coordinación de Informática, se está trabajando en un sistema de gestión y administración de recursos humanos, que tenga los módulos de proyección de nóminas para proyectos de presupuesto y que maneje también la parte del catálogo de cargos y puestos, también trabajamos ahorita con un catálogo de competencias que va a formar parte dentro de este sistema, entregamos las bases de datos para que puedan empezar a trabajar con el desarrollo del mismo. -----

En materia de recursos materiales, recibimos en el mes 120 solicitudes de bienes y servicios, fueron atendidas 104, 16 se encuentran en proceso, también pues seguimos trabajando en las actividades para el proyecto de dictamen para la realización de la baja de los vehículos que es un tema que próximamente estaremos viendo y las actividades que se están desarrollando en el almacén, actualmente se están revisando las cajas del material electoral para su reactualización en el próximo proceso de las 4 mil 700 cajas que se encuentran en el almacén, ya se han revisado hasta el

momento 2 mil 915 cajas, sigue el personal de materiales trabajando en esa actividad; se dio mantenimiento preventivo a los vehículos que se enlistan en el informe también se dio mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado de las instalaciones del instituto y pues también señalamos ahí algunas actividades que estamos desarrollando en el mes de octubre para su información y para cualquier situación que pudiese presentarse relativo a lo que quedó informado en septiembre, por mi parte es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, pregunto a los integrantes de la junta si alguien quiere hacer una intervención sobre este informe, no siendo así damos por recibido el informe de la Titular del Departamento de Administración, le pido Secretario de la Junta General, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 6, Informe de actividades que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, respecto del periodo comprendido del 9 de septiembre al 5 de octubre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la voz la Titular de La Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, adelante. -----

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS

POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero, buenos días bueno en este décimo informe de actividades estamos cubriendo un periodo del 9 de septiembre al 5 de octubre de este año. -----

Iniciamos también, siempre con las ministraciones del financiamiento público ya nos explicaba el departamento de administración que fue hasta el 17 de septiembre que pudieron realizarse las ministraciones octava y novena de este año o ejercicio fiscal, de ahí qué bueno se realizaron retenciones a los partidos por conceptos de multas cerca de 3 millones 109 mil 987 pesos y que bueno todo esto se sumó a los montos que son transferidos a COCYTBC, decir que ayer tuvimos ya la ceremonia de instalación de la Comisión Técnica de COCYTBC de este Instituto pero bueno esto será parte del próximo informe. -----

En la asesoría de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, pues bueno en el cumplimiento de la sentencia RA-11/2020 sobre la emisión de todos aquellos acuerdos que sean necesarios para la constitución de partidos políticos locales, decir que ya tuvimos una presentación con la comisión en el mes de septiembre para la presentación de los lineamientos para la constitución de partidos políticos locales, así como los lineamientos de fiscalización que estaremos emitiendo para realizar dicha actividad. -----

En los dictámenes estuvimos trabajando o bueno se estuvieron aprobando los dictámenes 33 y 34, relativo a procedimientos con partidos políticos, en el caso del 33 del Partido Encuentro Social de Baja California, en su renovación de órganos y en el caso el dictamen 34, sobre la acreditación del partido Político Nacional Encuentro Solidario. -----

También, hemos estado desarrollando reuniones de trabajo para el análisis de los proyectos de financiamiento público, para el ejercicio 2021 la emisión de lineamientos para los procesos internos de selección de candidaturas y precampañas de los partidos políticos, así como la redistribución del financiamiento 2020 con la acreditación del Partido Político Nacional Encuentro Solidario. -----

Tenemos también, algunas consultas que se están trabajando también por parte de partidos políticos

locales, sobre la implementación de medidas tecnológicas para la celebración de sus sesiones, dado la condición de salud pública. -----

En la asesoría también a la Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, estamos trabajando también los temas en cumplimiento de sentencia, tanto del SUP-REC-28/2009 relativo a las acciones afirmativas en materia de comunidades indígenas, con este mes ya la emisión del protocolo para el proceso de consulta mismo que está pues bueno enlistado para su resolución definitiva por el pleno del consejo, y en el caso de la sentencia SG-JRC-24/2019 para los lineamientos de paridad, decir que también ya se ha presentado en una reunión de trabajo el proyecto de lineamientos aplicables para el proceso 2020-2021 en materia de variedad de género. -----

En el apoyo de la Secretaría Ejecutiva se da cuenta de diversas consultas que hemos estado atendiendo, también los sistemas por parte del INE, tanto del seguimiento de sanciones y remanentes de la unidad técnica de fiscalización, el pautado para la transmisión en radio y televisión de los tiempos del instituto y las gestiones ante la secretaria de educación, para poder continuar con los trabajos de (falla de transmisión). -----

En el apoyo a la interventora del partido político Transformemos, pues ya se encuentra susceptible de generarse la publicación del aviso de liquidación, ahí se estuvieron teniendo algunas reuniones y revisiones del aviso que será publicado, en las actividades próximas señalamos que están pendientes por parte de la comisión del régimen estos lineamientos de constitución de partidos y de fiscalización particularmente, así como el turno hacia la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos de todo el paquete de candidaturas independientes y los lineamientos de registro de candidaturas para el proceso electoral local 20-21 y en lo que toca a la Secretaría Ejecutiva pues la renovación de la comisión técnica que ya se dio el día de ayer, pero que estaremos dando cuenta en el próximo informe, es la cuenta consejero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, pregunto a los integrantes de la junta si alguien quiere hacer uso de la voz en relación a este informe, no siendo así damos por recibido el informe y le pido al Secretario de La Junta General, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 7**, Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, correspondiente al periodo comprendido del 5 de septiembre al 2 de octubre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias para atender este punto tiene el uso de la palabra la Titular de la Unidad Técnica de la Contencioso Electoral, adelante. -----

JUDITH VALENZUELA PÉREZ, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Como bien lo decía el secretario general, informo en el período de 5 de septiembre al 2 de octubre. Me permito comunicarles que por lo que hace a procedimientos especiales sancionadores, relativos a inicio del trámite en 2019, tenemos un expediente que es el 17/2019 que en este caso lo promovió el PAN en contra del presidente y otros ciudadanos, y está en trámite el motivo de que se encuentre en trámite hasta este momento obedece a que está en reserva el emplazamiento, con motivo de la pandemia, nos auxilia en las diligencias el instituto de la Ciudad de México y bueno sus plazos y términos se encuentran suspendidos, hasta en tanto no se supere la cuestión de la pandemia. -----

Por lo que hace a procedimientos especiales sancionadores del 2020, tenemos el 1 del 2020, en este caso el 28 de septiembre de 2020, se emitió acuerdo por el que se realizaron diversos requerimientos a dependencias públicas, y tenemos el 2 del 2020 éste se encuentra en estudio y análisis de las constancias que lo integran. -----

Por lo que hace a los procedimientos ordinarios de ejercicios anteriores, tenemos el 1 del 2017, este expediente promovido por Jorge López Martín, denunciando al PRI por presuntas violaciones a la normatividad electoral, se encuentra el proyecto ya presentado ante la presidenta de la comisión y para su revisión. -----

El expediente 1 del 2019, es por presunta afiliación indebida, perdón es el expediente 4, el anterior ya está resuelto; el expediente 4/2019 es una vista del Instituto Nacional Electoral, los denunciados son tres ciudadanos por aportaciones en (falla de transmisión) ellos con actividad empresarial y haber participado con estas aportaciones en la campaña 2018-2019 del municipio de Ensenada, en este caso está siendo requerida la capacidad de los denunciados a efecto de poder individualizar la sanción, y poder proponer el proyecto de resolución. -----

Por lo que hace a procedimientos ordinarios sancionadores de 2020, tenemos 12 en trámite de los que se redujo, porque eran 16, cuatro de ellos fueron susceptibles de acumulación y para efecto de ser más expeditos y evitar tiempo y esfuerzos, se redujeron a doce, de estos tres se encuentran en reserva de emplazamiento con el mismo motivo de la pandemia, no podemos ser auxiliados vía exhorto por el Instituto de la Ciudad de México, los denunciados varios de ellos pues obviamente son funcionarios federales o bien particulares, pero en la Ciudad de México luego entonces pues nos vemos imposibilitados y se encuentra en reserva el emplazamiento en esos casos, tenemos seis asuntos en los que se están haciendo diversas diligencias, es decir se está sustanciando, se está integrando el expediente diligencias como inspecciones oculares, acaba de desarrollarse antier inspección ocular en la ciudad de Ensenada, con motivo de unas placas que se habían ubicado en el área pública con el nombre del Presidente Municipal de Ensenada, otras como requerimientos a "Facebook" para que nos determine si las publicaciones o difusión fue por cuenta propia o a través de un administrador del denunciado, requerimientos de sustanciación de inspección de páginas de internet, en las denuncias nos exponen que en diversas páginas de internet se encuentran los actos denunciados, entonces tareas como éstas son las que se desarrollan en ánimo de integrar los expedientes, tenemos seis casos en esta situación. -----

Tenemos dos casos en los que se está elaborando el emplazamiento, ya con motivo de que la investigación se considera que ya está en estado de conclusión y requerimos las manifestaciones de los denunciados en relación a la defensa de su derecho. -----

Tenemos un caso en etapa de recepción de alegatos con motivo de la ejecución del emplazamiento, con esto le informo presidente que las 16 denuncias están siendo atendidas a través de 12 expedientes, con motivo de las acumulaciones. -----

En relación a medios de impugnación, en este periodo se presentaron dos, uno promovido por Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez el 10 de septiembre y fue un juicio para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, el acto impugnado fue el punto de acuerdo por el que se dio cumplimiento a una sentencia del Tribunal de Justicia Electoral que fue en el expediente 24 de 2020, bueno en este

caso ya se emitió una resolución, confirmando el actuar del Instituto Estatal Electoral, esto fue el 25 de septiembre. -----

Por lo que hace al otro medio de impugnación que en este periodo se presentó, fue presentado por el Partido Encuentro Social de Baja California el 28 de septiembre de este año, fue un recurso de inconformidad en contra de un oficio, que fue el oficio 1313/2020 de fecha 18 de septiembre, signado por el Secretario Ejecutivo y ahí el acto que se impugnó fue la respuesta otorgada mediante el oficio en el que se adujo que debió haber sido otorgada por el Consejo General y por el Secretario Ejecutivo, ese está pendiente de resolverse. -----

Por cuanto hace al ejercicio de las atribuciones que la Ley Electoral nos confiere, esta unidad continuará con el trámite de las quejas y medios de impugnación, ahora mismo estamos atendiendo a un medio de impugnación, se procederá con la revisión de la cuenta institucional del Instituto del Sistema de Notificaciones Electrónicas, establecidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, atentas a todas las otras actividades y requerimientos tanto el Secretario Ejecutivo como del departamento de administración, es la cuenta Consejero Presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, pregunto a los integrantes de la junta, si alguien quiere intervenir en el informe que nos acaban de rendir, secretario adelante. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Nada más para hacer un comentario, y no sé si en el mismo informe aparece reportado el tema de una resolución que emitió el Tribunal de Justicia Electoral, un acuerdo de desechamiento que emitió sobre un medio de impugnación, presentado por el Partido de Baja California, esto al quedar sin materia el objeto que se reclama que viene siendo la ministración del financiamiento público, me parece que es el medio de impugnación MI-27/2020, ese fallo si no mal recuerdo también se da el mismo día, en la que también reporta el medio de impugnación, el 25 de septiembre el otro asunto donde confirmó el tribunal, (falla de transmisión). ----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Correcto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: (falla de transmisión), el informe. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Es el consecutivo 15, lo que ocurre es el periodo de informe, estamos en el periodo que comprende del 2 al 5 de octubre. ----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Y ese fue a finales de septiembre cuando resuelve tribuna electoral? -----

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: El 25, aquí le puedo informar que es el medio de impugnación 27 y lo promueve el Partido de Baja California, es un recurso de inconformidad por la omisión del instituto de la entrega de la ministración y con motivo de que en su momento ya quedó cumplida el 25 de septiembre, el tribunal de justicia emitió acuerdo plenario a la resolución en el que se sobresee, porque ya no había asunto que atenderse. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Tomamos nota de lo que se acaba de apuntar, para que sea considerado y si hay alguien más que quisiera intervenir, no siendo así le pediré al secretario de la junta, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 8, Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales, Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020.

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto tiene la palabra el encargado de despacho del departamento de procesos electorales, adelante. -----

LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA, ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: Este informe es del 1 al 30 de septiembre, se envió en su oportunidad y voy hacer un resumen del mismo. En el departamento tenemos tres coordinaciones y la de organización electoral, donde damos cuenta de que se elaboraron en cuanto a documentación y material electoral, se elaboraron las adecuaciones a los formatos únicos de la documentación electoral, sin emblemas y al material electoral y se cargaron al sistema de documentación y material electoral de los OPLE, para su revisión por parte de la Junta Local Ejecutiva de Baja California del INE, está pendiente que nos envíen los formatos únicos de la documentación con emblemas. -----

En cuanto a la destrucción de esta documentación y material electoral, se realizaron visitas por personal de tres empresas interesadas en participar en este proceso de selección de las empresas que serán responsables de la destrucción del material electoral, utilizado en el proceso electoral pasado y que se encuentra en el almacén del instituto, a fin de que conocieran el estado que guarda esta documentación, ahora en esta semana que informaremos en el siguiente mes, hicimos ahora la visita recíproca de nosotros hacia esas empresas. -----

En cuanto al referéndum, todo el personal de la coordinación de organización se dedicó a estar cooperando con los trabajos de la captura de las firmas presentadas por ciudadanos para este referéndum. -----

En cuanto a observadores electorales iniciamos ya los trabajos relativos a la elaboración de los modelos del material didáctico para los ciudadanos interesados en participar como observadores que nos envió el INE, se llevaron a cabo con la comisión de procesos electorales reuniones semanales informativas a fin de brindar avances de las actividades que se están realizando relativas a la comisión, también el personal de organización estuvo alimentando el sistema para el anteproyecto de presupuesto. -----

En cuanto a la coordinación de participación ciudadana, el 7 de septiembre se dio inicio a la difusión de la encuesta en "Facebook" y página oficial del instituto de encuesta participación ciudadana de la juventud en baja california, a través de la plataforma de "Google Forms" se envió esta información para algunos aliados estratégicos que tenemos, se envió a 45 de nuestros aliados y a la fecha del corte iban resueltas o subidas 446 encuestas. -----

En cuanto a la solicitud de referéndum, al día 30 de septiembre se tenían capturadas 61 mil 907 registros, esta semana terminamos con el resto de las firmas que se vieron que daremos cuenta en el siguiente informe, en septiembre se lanzó la convocatoria para el cortometraje del primer concurso estatal de cortometraje participación juvenil en corto y al 30 de septiembre se tenía un registro del cortometraje en modalidad grupal de cuatro integrantes del municipio de Tijuana esta convocatoria todavía sigue abierta hasta el mes de noviembre. -----

En lo que se refiere a los “Chats Conéctate”, se llevaron a cabo dos chats durante el mes de septiembre el 8 de septiembre el tema fue el impacto de la pandemia del “COVID” en la organización de las elecciones este lo llevó a cabo el Consejero Abel Muñoz, tuvimos una asistencia en tiempo real de 52 personas y al 30 de septiembre se habían logrado 1,300 reproducciones y 21 veces compartidos, por su parte el 23 de septiembre se llevó a cabo el siguiente chat con el tema de reformas sobre violencia política por razón de género que en la llevó a cabo la Consejera Viridiana Maciel, y tuvo una asistencia en tiempo real de 79 personas y al corte del 30 de septiembre se tenían 1500 reproducciones y 32 veces compartidas; igualmente el personal de esta coordinación estuvo trabajando en el anteproyecto de presupuesto para el próximo ejercicio fiscal; impartieron sesiones de información con el tema de instrumentos de participación ciudadana y de promoción del voto, durante este mes se atendieron 807 personas con sesiones informativas virtuales de la siguiente manera, de instrumentos de participación ciudadana fueron 409 personas, 196 en zona costa y 213 en Mexicali y de las sesiones de promoción del voto se logró llegar a 398 personas con 174 en zonas costa y 224 en Mexicali. -----

Tuvimos un conversatorio virtual el mes pasado, y el 12 de septiembre ya se envió por correo electrónico 141 constancias a las personas que asistieron a este conversatorio virtual de la participación ciudadana de las distintas perspectivas de la juventud. -----

Por último en la coordinación de educación cívica, se trabajó con herramientas virtuales como “Google Docs” y “Mentimeter”, con el propósito de incorporar estas actividades a las sesiones informativas y elecciones escolares e igualmente en la totalidad del personal de esta coordinación ayudó en la captura de las firmas del referéndum, se desarrolló el programa operativo anual y el anteproyecto del presupuesto y se le ha estado dando seguimiento y capacitación a las actividades llevadas a cabo con la participación de estudiantes de prácticas profesionales de la UABC, tenemos 31 estudiantes que estamos capacitados, sería cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, pregunto a los integrantes de la junta si alguien quiere hacer uso de la voz sobre este informe que nos acaban de rendir, cedo el uso de la voz a la Titular de Partidos Políticos, adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Solamente Ingeniero Treviño una duda, y creo que esto lo tengo que retomar con la última reunión que tuvimos con el INE sobre los listados nominales y el resguardo que tenemos de los mismos, entiendo que en este proceso de destrucción es donde se encuentran también contemplados, este proceso será este año y bueno esto nada más porque no se establece aquí como el proyecto hacia dónde va esta actividad. -----

Otra duda que también me surge de este informe, es que ya no se comenta sobre la estadística electoral, hace tiempo se me había turnado un documento pero no sé si ese va a ser el documento final o si ya se encuentra publicado en el portal, entendía que se iba a dar difusión del mismo era un trabajo que tenía mucho esfuerzo por parte del área de organización electoral y de estadística, también informática entonces es un documento muy valioso pero pues bueno ya no lo vemos aquí quisiera saber si ya está listo y si ya está publicado, esos son pues mis comentarios. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, adelante. -----

ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES: En cuanto a los listados nominales si se van a incluir en el dictamen de destrucción, lo que informamos ahorita fue la etapa en la que estamos de visita de empresas que acabamos de terminar el día de ayer, el programa que traemos para este dictamen es de que se turne a más tardar el día de mañana o lunes, para que empiece su recorrido hacer reunión de trabajo, ahorita acabamos de terminar una reunión por la comisión de procesos electorales y tenemos programado el próximo jueves hacer una reunión de trabajo con este dictamen, para posteriormente que siga el camino y que este mismo año se haga la destrucción y si debemos de incluir además de la documentación del 2019 la documentación del 2016 del Distrito I que tenemos ahí retenida por cuestión del ministerio público que ya está resuelto y los listados nominales, por el otro lado sobre la información de las estadísticas, nosotros hicimos esos documentos, esa estadística la turnamos a la Coordinación de Informática que se encargó de hacer la recopilación de todo esto junto con la memoria yo quisiera dejarle a la hora que exponga la coordinación de informática si tiene algún dato sobre esta información para su publicación, sería cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? no siendo así, damos por rendido el informe que se acaba de entregar y le pido al Secretario de La Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 9**, Informe que presenta la Coordinación Jurídica, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene la palabra el Titular de la Coordinación Jurídica. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Gracias presidente buenos días, como se señala el informe comprende de las actividades realizadas del 1 al 30 de septiembre, este informe el cual dividiré en cuatro apartados; el primero de ellos tiene que ver con la asistencia técnica y legal que brinda la Coordinación Jurídica atribuciones al Consejo General dentro de estas actividades está la realización de cuatro sesiones, somos el área encargada de coordinar que se lleven las sesiones del Consejo General, es una de carácter ordinario que fue la novena ordinaria y tres de carácter extraordinario que es la décima segunda, la décima tercera y décima cuarta sesiones extraordinarias, dentro de este trabajo que brinda el consejo general se presentan para su aprobación los proyectos de actas de las sesiones en este informe damos cuenta que se aprobaron ya tres proyectos presentados por esta coordinación al Consejo General, tenemos un número de siete proyectos de actas por presentar al Consejo General, presentaremos un tanto en la próxima sesión ordinaria de la semana entrante y seguiremos trabajando para poder lograr estar al corriente con el tema de las sesiones, obviamente conforme vamos acercándonos a la fecha del proceso hay más sesiones y esto aumenta de manera sustancial el número de proyectos que hay que elaborar. -----

También damos cuenta en la parte de carácter legal en este apoyo o asistencia al Consejo General, la revisión, elaboración de cinco proyectos de punto de acuerdo que fueron aprobados por el Consejo General en diversas sesiones, se trata del proyecto de Punto de Acuerdo identificado con la clave

PA10 que versó con la ratificación de la instancia interna dentro del instituto para coordinar los trabajos del PREP, en el próximo proceso electoral, el PA-11 tuvo por objeto aprobar la autorización para que el Consejero Presidente entonces provisional suscribiera al convenio general de coordinación con el INE para el próximo proceso electoral concurrente 20-21. -----

El Punto de Acuerdo 12 el que, aprobó el Dictamen General de Resultados de Evaluaciones de los miembros del Servicio Electoral Nacional, el Punto de Acuerdo 13 que aprobó el Plan Integral y Calendario de Actividades del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que propuso la Junta General Ejecutiva, el Punto de Acuerdo 14 que autorizó también al Consejero Presidente para suscribir el convenio específico con el INE, en materia de información registral relacionado con la solicitud de referéndum constitucional que se encuentra en trámite en este Instituto. -----

Por cuanto hace en otro rubro, a la Junta General Ejecutiva también sobre este mismo tipo de asistencia técnica y legal, únicamente se dio el apoyo para la elaboración y coordinar los trabajos de la sesión ordinaria del mes de septiembre, se aprobaron dos proyectos de acta y tenemos pendiente de la sesión ordinaria de septiembre y obviamente de esta sesión, y por cuanto hace a la asistencia que se brinda como instancia técnica de la Comisión de Reglamentarios y Asuntos Jurídicos, en este rubro apoyamos con la celebración de una reunión de trabajo y una sesión de dictaminación con la finalidad de analizar el proyecto de dictamen 22, por el cual se propuso reformar diversos reglamentos del instituto, particularmente el reglamento interior, el reglamento de quejas y denuncias y el reglamento sobre modificaciones a documentos básicos de partidos políticos que diversas áreas del instituto hicieron unas propuestas de reformas en virtud del decreto 102 emitido por el Congreso del Estado, por el que se armonizaron las normas locales, con la reforma federal en materia de violencia política en razón de género. -----

Por cuanto hace a las actividades que desarrollamos de forma habitual dentro de la coordinación, apoyamos en la revisión y validación de tres proyectos de contrato de prestación de servicios profesionales que ya nos adelantó anteriormente la compañera Vera Juárez, titular del departamento de administración, relacionado con la prestación de servicios para promoción institucionales y adquisición de licencias para esta plataforma o herramienta informática llamada (falla de transmisión) y dentro de estas mismas actividades como área encargada de hacer las diligencias de notificación de las actividades del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, en este periodo que se informa se han llevado 416 diligencias de notificación que abarcan por estrados, personales, por oficio, electrónicas y en otro apartado más dentro del informe, tenemos algunas actividades en trámites que hice de detalle y destaco particularmente la elaboración de los lineamientos para el desarrollo las sesiones virtuales que se deriva precisamente de las reformas aprobadas por el Consejo General a estos reglamentos que ya mencionaba y lo que comentó ahorita la licenciada Perla Esquivel, el tema del paquete de documentos relacionados con las candidaturas independientes que entiendo se tratará de la convocatoria y los lineamientos para el tema de la captación del apoyo ciudadano, entre otras actividades que también ya adelantó la compañera Ver Juárez respecto de este proyecto de punto de acuerdo para el tema del horario de labores escalonado, sería la cuenta presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, pregunto a los integrantes de la junta, si alguien quiere intervenir en relación al informe que nos acaba de rendir la

Coordinación Jurídica; no siendo así se tiene por recibido el informe y le pido al Secretario Ejecutivo que dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la palabra el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, adelante por favor. -----

FERNANDO MEZA CORTEZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Primeramente, quisiera informar que esta coordinación se compone o tiene adscritas dos oficinas, en las cuales son las oficinas de sistemas y la oficina de soporte técnico; a continuación, daré un resumen del informe presentado, en el cual establecimos las actividades que realizamos en el periodo del 1 al 30 de septiembre. -----

Primeramente, en cuanto a la solicitud de diseño institucional, se atendieron 24 solicitudes, se llevó a cabo la realización de 70 publicaciones en el portal institucional, referente a lo que es el desarrollo, actualización e implementación de sistemas, informar que se dio a continuación en el desarrollo del sistema de evaluaciones solicitado por el departamento de administración, se está trabajando en ello en conjunto, se llevaron a cabo actualizaciones al sistema SIRACOT, Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales, el cual será a utilizarse en el próximo proceso electoral. -----

Se llevó a cabo una actualización del sistema de nóminas presupuestales el cual ya está en operación por el departamento de recursos humanos, adscritos al departamento de la administración, se llevó a cabo una solicitud que ellos llevaron a cabo o detectaron una actualización en el sistema, igualmente se instaló y habilitó el acceso remoto del sistema de presupuestos que todos las coordinaciones y departamentos utilizaban para llevar a cabo la generación del proyecto de presupuesto para el 2021.

Se continuó al desarrollo del sistema de inventarios en dispositivos móviles, esto para apoyar al levantamiento que se pretende realizar con la oficina de recursos materiales, también se desarrolló un módulo de proyección de avance de la captura del referéndum, esto durante el periodo que se llevó a cabo la captura que ya mencionó el encargado del departamento procesos electorales, se les apoyó en la implementación del programa con el que llevaron a cabo la captura y también se desarrolló un módulo de reportero, de cómo iba al avance, esto se hacía diariamente. -----

Estamos en proceso de actualizar la versión web del sistema de localización de locales distritales, el cual va a utilizar el departamento de procesos electorales cuando estén buscando los inmuebles que fungirán o serán utilizados para consejos distritales. -----

En otros aspectos se apoyó en la realización de videoconferencias, se llevaron a cabo y habilitaron 83 videoconferencias durante el mes que se informa, se apoyó en diversas transmisiones de eventos, siendo una totalidad de 20 transmisiones y en la oficina de soporte técnico se atendieron 47 solicitudes. Por otro lado, la coordinación se llevó a cabo la gestión y proporcionó la capacitación del personal adscrito a la oficina de sistemas de la herramienta "Wordpress" para la administración y modificación del contenido para el sitio del instituto electoral. -----

Se participó como área y solicitante en el procedimiento de limitación para adquisición de equipo, el cual fue declarado desierto el 14 de septiembre 2020, se elaboró y capturó en conjunto con oficinas

adscritas al proyecto de presupuesto que fue presentado en pasados días, el 21 de septiembre del presente se envió para análisis al comité de adquisiciones arrendamientos y servicios de este instituto la información respecto a la adquisición de equipos de cómputo y lo relativo a la partida presupuestal 3271, esto en relación al procedimiento de invitación que se declaró desierto y que comenté anteriormente. -----

Se formalizó como bien comentó la titular del departamento de administración la adquisición de 25 cuentas por un año de "Google Suite" y se realizaron entrevistas a aspirantes a integrar el COTAPREP, Comité Técnico Asesor del PREP con miras a los preparativos al proceso que viene, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, pregunto a los integrantes de la Junta General si alguien quiere hacer una intervención en relación al informe que nos acaban de rendir, adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para consultar a la Coordinación de Informática a su titular, dos planteamientos, el primero tiene que ver con la herramienta que ahorita nos acaba mencionar de "Google Suite", ¿en qué momento ya estaríamos en condiciones de poderle implementar en lo que viene siendo estas veinticinco cuentas en las estructuras del instituto electoral?, y la segunda pregunta respecto de la integración de COTAPREP, entiendo que ya se envió al Instituto Nacional Electoral para su validación el proyecto de acuerdo con la lista de personas de ciudadanas y ciudadanos que estarían integrando como propuesta este comité técnico y consultar aquí sobre esto que una vez que recibamos ya sea el visto bueno, las observaciones a la propuesta ¿cuándo es la fecha límite que tenemos para hacer la integración del mismo?, y entiendo que debe ser por un acuerdo del Consejo General. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Sí es correcto secretario, se remitió lo que son los perfiles propuestos para integrar el Comité Técnico Asesor del PREP, esta semana al INE, a la UNICOM quiénes van a ser analizar las propuestas así como el proyecto de dictamen, la idea es que (falla de transmisión) a través de la Comisión de Procesos Electorales ya que de acuerdo a la ley y el reglamento interno es la encargada de tener conocimiento de dictaminar al respecto del (falla de transmisión) estaríamos en fecha límite para la aprobación por el pleno del Consejo General, es el 6 de noviembre y para remitir el acuerdo ya aprobado tenemos fecha límite el 11 de noviembre, en ese sentido estamos a espera que nos dé el INE la respuesta de los perfiles enviados y del proyecto de dictamen, una vez dándonos respuesta se remitiría a la presidencia de este instituto para hiciera del conocimiento de la comisión de procesos electorales e iniciar los pasos que debe de seguir para su dictaminación y posterior puesta ante el pleno, es cuánto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Y el otro planteamiento respecto de la herramienta "G Suite" por favor? -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Estaríamos en posibilidad de quede implementada para su realización en este mes, no pasaría de este mes para que ya esté operando. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Nada más me voy a referir sobre el tema del COTAPREP, en todo caso una vez que recibamos ya el documento con el visto bueno del INE entiendo de este proyecto pues estaríamos turnado a la presidencia para que a la vez haga lo propio de hacer el turno a la comisión de procesos electorales y ahí es donde quiero también señalar que el ingeniero Luis Treviño que en este momento es el encargado del despacho del departamento de procesos, pues esté al pendiente él como secretario técnico de esta comisión para darle celeridad a los trabajos que en su momento se estarán implementando para la dictaminación de este tema, ya nos lo ha comentado ahorita el ingeniero Fernando Meza, tenemos como fecha límite el 6 de noviembre para que el pleno del Consejo General lo apruebe, hemos hecho el compromiso aquí todas las estructuras del instituto electoral que conforme al calendario de actividades del proceso electoral no llegara a las fechas límites, sino tener la anticipación debida para poder dar cumplimiento a este seguimiento al calendario de actividades del proceso, que esta actividad forma parte del mismo, presidente muchas gracias. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Gracias, coordinadora de partidos políticos adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Mi también duda, tenía que ver con la implementación de “G Suite Business”, creo que es muy interesante esta implementación de la herramienta, pero bueno aquí ya se ha hablado un poco de ella, pues nada más dar seguimiento a la pregunta que realicé también sobre el tema de la estadística electoral, y bueno también incluso a la memoria, voy a decir que no sé si va a ser un solo elemento, o van a ser dos documentos pero creo que sería muy importante y se constituyen como documentos de consulta y casi obligatoria previo al próximo proceso electoral, entonces pues bueno Fer preguntarte toda vez que procesos ha dicho que ya está en su cancha. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Más que en cancha de proceso de informática ya está en cancha de la Secretaria Ejecutiva, ya el documento ya lo tenemos listo, hace alrededor de tres o cuatro semanas se circuló en mesa de consejeros electorales para sus observaciones, al no haber observaciones esta semana en la reunión de trabajo de consejeras y consejeros electorales informamos de que estaríamos generando un plan de trabajo para lo que será un posible foro, hubo un evento ya público donde daremos a conocer lo que es la memoria y la estadística electoral, el compromiso fue que el próximo martes en reunión de consejeros estaremos presentando esta propuesta para de ahí ya en rutar los trabajos de este evento público de la presentación de la misma pero ya el documento está listo, para efecto de hacerlo ya del conocimiento público. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien más que quiera hace ruso de la voz? No siendo así, se agregan las observaciones y comentarios que acaban de formular y le pido al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el número 11, Informe que presenta el Departamento de Control Interno, respecto de las actividades realizadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Para atender este punto, tiene el uso de la palabra la Titular Ejecutiva del Departamento de Control Interno. -----

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN, TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL

INTERNO: Gracias presidente, bueno informarle que por parte del departamento de control interno nosotros contamos con tres unidades, la unidad de auditoría de la unidad investigadora y la unidad sustanciadora resolutora, y me voy a permitir informar de las actividades realizadas por este departamento del período comprendido del 1 al 30 de septiembre del primer año y empezando con el apartado de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, le informo que en este periodo se recibieron cuatro declaraciones patrimoniales se trabajó, en la elaboración de una versión pública de 20 declaraciones patrimoniales por así solicitarlo los servidores públicos para que fueran publicada su declaración patrimonial. -----

Asimismo, informar que derivado del acuerdo de la Comisión De Control Interno, se inició con el periodo de instrucción de tres expedientes de responsabilidad administrativa y también derivado de acuerdo de resolución definitiva por parte de la comisión de control interno, se concluyó con un expediente de responsabilidad administrativa, por lo que se determina como asunto total y definitivamente concluido, este expediente es el IEEBC-CC114/ 2016, asimismo informar que se llevaron a cabo seis diligencias de notificación por parte de la unidad investigadora dentro de los siguientes expedientes Q01/2020, V11/2016, V14/2016, OF-03/2019, V13 y V14/2019. -----

Por otra parte, informar que se llevaron a cabo por parte de la unidad sustanciadora resolutora, la celebración de dos audiencias iniciales dentro de los procedimientos de presunta responsabilidad administrativa, asimismo se llevaron a cabo ocho diligencias de notificación por parte de la unidad sustanciadora resolutora dentro de los expedientes 02, 10, 23, 40, 52, 54, 55 y 56 todos del 2019. ----

Por otra parte, se brindó apoyo en la revisión de diversa documentación que fue emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios respecto del procedimiento de invitación relativo a la adquisición de equipo de cómputo, así como al procedimiento de licitación, relativo a la contratación del servicio de producción de promocionales y spots. -----

Por otra parte, respecto al programa mínimo de auditoría informarle que se realizaron los siguientes; informes se realizó el informe de los estados financieros por el mes de diciembre el ejercicio 2019, en relación a la orden de auditoría 01 y 02 2020 por otra parte se elaboró el informe del rubro revisión y análisis documental de los ingresos correspondientes a los meses de mayo, junio julio y agosto del ejercicio 2019, en relación a la orden de auditoría DCI-A-03/2019. -----

Por otra parte, se elaboró el informe del rubro revisión y análisis documental de los ingresos por los meses de septiembre, octubre del 2019 y también se elaboró el informe de la revisión y análisis documental de los ingresos, correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019; se emitieron pliegos de recomendaciones correspondiente a las ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos por los meses de septiembre y octubre del 2019 en referencia a la orden de auditoría de DCI-A-04 2019 asimismo se emitió el pliego de recomendaciones correspondiente a las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos. por los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019. -----

Por otra parte, se giró orden de auditoría para solicitar información por los meses de enero, febrero marzo y abril del ejercicio fiscal 2020, correspondiente a los rubros de revisión y análisis documental de los ingresos, conciliaciones bancarias, depósitos de fondos a terceros, cuentas de gastos por comprobar, funcionarios y empleados y otros deudores diversos, información financiera mensual y verificar el cumplimiento de la ministraciones del financiamiento de los partidos políticos en tiempo y forma, asimismo se giró la orden de inspección 02-2020 con la finalidad de revisar el rubro número 6 correspondiente a la inspección selectiva del inventario físico de bienes muebles asignado a las áreas administrativas del Instituto y que se encuentran resguardados en los almacenes de este Instituto, por otra parte se trabajó en la captura del anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2021 del Departamento de Control Interno para su presentación ante los integrantes del Consejo General, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, consulto a los integrantes de la Junta General si alguien quiere intervenir en relación al informe que nos acaban de rendir, no siendo así damos por recibido el informe y le pido al secretario general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 12**, Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: De nueva cuenta, consulto a los integrantes de la junta general ejecutiva, en términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del instituto les consulto si desean agendar algún tema en asuntos generales, adelante la titular de la coordinación de partidos políticos. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: El primero tiene que ver con la presentación de informes de la unidad de vinculación con el INE, sobre el manejo del sistema SIVOPLE, el segundo tiene que ver con las notificaciones electrónicas que se realizan por parte del Instituto Electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muy bien ¿alguien más que quisiera agregar otro punto? le pediría al secretario en uso de la voz que pueda dar cuenta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Aquí le damos el uso de la voz a la que está solicitando los asuntos generales, para que nos pueda dar una explicación sobre los mismos y en todo caso ver que tratamiento le estaríamos dando a los dos planteamientos que nos hace. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias maestro, en el primer tema sobre la presentación de informes de la Unidad de Vinculación con el INE sobre el manejo del sistema SIVOPLE, el segundo tiene que ver con las notificaciones electrónicas que se realizan por parte del instituto electoral. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muy bien ¿alguien más quisiera agregar otro punto? Le pediría el secretario en uso de la voz pueda dar cuenta del mismo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Bueno aquí le damos el uso de la voz a la que está solicitando los asuntos generales, para que nos pueda dar una explicación sobre los mismos

y en todo caso ver qué tratamiento le estaríamos dando a los dos planteamientos que nos hace primero muchas gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Adelante coordinadora. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Gracias consejero, bueno el primer tema sobre la presentación de informes de la Unidad de Vinculación con el INE para el manejo de SIVOPLE, este tema ya lo he traído a la mesa de la Junta General en diversas ocasiones, y pues bueno aprovecho en esta ocasión que tenemos la primera reunión ya con usted presidente, pues para hablarles de este sistema de comunicación efectiva que implementó el INE con los OPLE, y mediante el cual el INE realiza sus notificaciones de manera, voy a decir a tiempo real, de manera sucinta en los cuales se generan mecanismos de certeza tanto de la notificación por parte del INE y por parte de los OPLE, aquí tenemos una unidad de enlace que es quien se encarga de generar o de manejar este sistema y de remitir la información a las áreas, básicamente este informe tiene que ver pues bueno con ese monitoreo, ese cumplimiento que se da por parte de SIVOPLE y pues bueno hace dos meses se presentó en esta junta un informe semestral, entonces creo yo que dado que va aumentando el volumen y va aumentando la necesidad de estas comunicaciones, pues bueno que se pueda tomar por la junta general o se pueda analizar la solicitud al área de enlace para que nos presente un informe mensual en al menos de aquí a lo que inicia el proceso, sobre el manejo y la gestión del sistema de SIVOPLE, creo que un informe semestral y ustedes lo podrán consultar en la página, en la sesión de agosto de este año, pues fue un informe muy voluminoso, con informaciones que incluso hasta el tamaño de la letra te lo hace difícil de manejar, y que sea por supuesto en un lenguaje y en una forma de presentar, también voy a decir que amigable, más que nada a la ciudadanía y también pues para todos los que lo conocemos aquí, este es mi primer asunto general, ¿continúo con el segundo? -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Sí salvo que alguien quiera hacer uso de la voz, adelante secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Coincidimos ahí con el tema para en todo caso estar solicitando al responsable de esta unidad a Sergio Carranco, para que de manera mensual nos pueda estar presentando ante esta Junta General, un informe del estado que guarda precisamente este tipo de comunicaciones que bien nos comenta la compañera de Perla Esquivel, van en el sentido de distintas consultas que se realizan por parte de los órganos públicos locales o las actividades que el propio INE genera al respecto de los OPLE, y efectivamente estaremos solicitando que para la próxima sesión de la Junta General estaría incorporando de manera ordinaria un informe mensual, gracias presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: En relación al segundo tema, adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO: Inicio este segundo tema, sobre las notificaciones electrónicas que realizamos por parte de este Instituto, si bien nuestros procedimientos de notificación están establecidos en la ley derivado de los acuerdos que tomó el consejo por la implementación de medidas tecnológicas de sesiones a distancia, sobre otras medidas dada la contingencia pública que tenemos, se implementaron una serie de notificaciones por correo electrónico que debo de señalar no es lo mismo que un sistema de notificaciones electrónicas,

los sistemas de notificaciones electrónicas como lo es el que maneja la compañera Judith en el tribunal o como se maneja el SIVOPLE, implica el establecimiento de mecanismos que generan certeza como firmas electrónicas, como generación de acuses inmediatos o una vez que se reciben en los remitentes o en los correos electrónicos, de ahí que bueno estos mecanismos generan o sustituyen de alguna manera las formalidades que existen en las notificaciones. -----

En el caso del Instituto Electoral, pues bueno hemos estado realizando estas notificaciones dado el acuerdo que derivó del Consejo General, sin embargo creo que nos hemos topado con algunas dificultades, con algunas dificultades técnicas también particularmente en estas semanas, en el cual pues bueno cuestiones de los servidores o cuestiones de errores tecnológicos, pueden influir en que no se realice una notificación, o no se realice una notificación en tiempo, de ahí que bueno mi cuestión con este sistema de notificaciones, es la necesidad de que tal vez no sé si es esta junta o pueda ser en su facultad de proponer al consejo políticas y programas generales, pues que se genere tal vez ir trabajando en un proyecto que nos pueda brindar realmente mayor certeza, si vamos a seguir primero transitando con estas notificaciones electrónicas, dado bueno por correo electrónico mejor dicho, dado las condiciones de salud pública o si también van a ir escalando las notificaciones pues físicas, no me dejará mentir la licenciada Judith cuando hablamos del problema que tenemos para realizar notificaciones personales, en el cual incluso el INE nos respondió hace unos dos meses, que buscáramos los mecanismos que fueran necesarios para desarrollar notificaciones toda vez que ellos u otros OPLE no se encuentran tampoco para realizar diligencias de exhortos y ese tipo de notificaciones, entonces una de las medidas que puede tomarse en cuenta es la creación de correos electrónicos para los partidos políticos, con dominios del Instituto Electoral, es decir con cuentas institucionales, claro que este tipo de medidas pues no puede darse nada más de manera automática por nosotros, sino que tiene que generarse en algún acuerdo o en algún pues estrategia, no sé cómo llamarle, pero sí que pudiéramos realmente hacer una propuesta al pleno, que pudiéramos trabajar en esta junta una serie de medidas que nos permitan transitar de una manera más certera a cómo vamos a seguir realizando esta notificación por correo electrónico, igual de la misma manera en la ley si bien establece estas posibilidades de correo electrónico, también establece la necesidad de que los partidos nos den su consentimiento expreso para realizarlas, ¿por qué? porque esto genera certeza en las notificaciones, ya hubo un expediente en el tribunal local, en el cual nos hablaba de una notificación que hicimos por correo y nos decía que teníamos que asegurarnos de estas cuestiones, hablaba específicamente y hacía la diferencia también de la diferencia entre una notificación en un sistema electrónico y una notificación por correo, voy a decirlo en una palabra creo que necesitamos generar una propuesta para mejorar este sistema de notificación por correo electrónico, y pues bueno yo lo dejo a su consideración en esta mesa, no sé si tal vez es la coordinación jurídica o la coordinación de informática hagan algún comentario al respecto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz en relación al tema que acaba de comentar la coordinación? después del licenciado Bielma yo participaría, adelante. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA: Atento al asunto general que establece la compañera Perla Esquivel, de una u otra forma tiene (falla de transmisión) dentro de la coordinación, si

efectivamente desde el punto de vista jurídico, la ley reconoce la posibilidad de hacer notificaciones electrónicas con una serie de (falla de transmisión) y particularmente obviamente está el relacionado con el consentimiento de quienes los van a recibir, precisar que estas notificaciones que estamos llevando a cabo de esta naturaleza, son una medida extraordinaria precisamente que se desarrolló o se originó con motivo de la pandemia del "COVID-19", pero precisamente tomando en cuenta que ya ha venido digamos la tecnología empujando en el tema de las actividades que desarrollamos dentro de la institución y todas las instituciones, y como otros entes públicos han empezado también a transitar ya este tipo de mecanismos tecnológicos, dentro de la coordinación ya hemos estado trabajando de cerca con la Coordinación de Informática, para generar precisamente ya sea un sistema de notificación electrónica, como lo tienen otros organismos o bien las herramientas que a través de correo electrónico nos puedan permitir, digamos llevar a cabo la notificación ya para procedimientos muy específicos, y no nada más para el tema de las sesiones del Consejo General o de las comisiones del propio consejo, es un trabajo que estamos llevando a cabo inclusive en algunas reuniones previas con consejeras y consejeros se ha abordado el tema, hay un compromiso por parte de la coordinación para que antes de que inicie el proceso electoral ya se pueda tener ya sea una reforma al reglamento interior o bien un reglamento específico para normar este tipo de notificaciones, como comenté inicialmente ya sea a través de un sistema propiamente, si se nos permite llevar a cabo esa herramienta o en su caso que sea como comentaba en su momento la licenciada Perla con correos institucionales que se otorgan a todos los representantes, particularmente partidos políticos y en su caso establecer los mecanismos para que aquellos promoventes de algún tema en la institución que deseen (falla de transmisión) notificación electrónica, bueno cumplan con las características que en este documento que se va a generar (falla de transmisión). -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchas gracias, de parte de presidencia me sumo a las inquietudes de la coordinación de partidos y me comprometo en lo que nos corresponde a impulsar eso definitivamente como parte de nuestra planeación, debemos considerar escenarios en donde esas herramientas van a ser indispensables para que podamos llevar a buen término nuestras responsabilidades, de modo que es algo que tenemos que tener de manera urgente y creo que la coordinación ya nos está dando ciertas pautas de los márgenes donde lo podemos hacer, estoy seguro que los representantes de los partidos cuando se les explique, cuál es la intención de este sistema ellos se sumarán y participarán dando su consentimiento, en la medida que es algo que beneficia pues a que se dé una contienda con toda la certeza como debe de ser, si no hay alguien más que quiera hacer el uso de la voz en relación en este tema, adelante compañero Fernando. -----

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL: Para abonar al tema, como bien dice la maestra Perla y el maestro Javier, necesitamos tener pues la normatividad para generar el sistema, algo que le dé certeza al sistema, no podemos tener un sistema partiendo de no tener una normatividad o un reglamento, el sistema tiene que otorgar o realizar para poder llevarlo y que dé certeza como usted bien comenta, los partidos políticos de su operación y su finalidad, entonces si hemos tenido acercamientos con la Coordinación Jurídica, en su momento se generaron cuentas de correos electrónicos a solicitud de ellos para pruebas a partidos políticos o más bien dirigidos a representantes y a los suplentes, nada más para ponerlo como contexto, pero sí para llevar

a cabo o para poder desarrollar el sistema tenemos que tener las reglas bien definidas, para que estas reglas le den certeza a la operación del sistema y de su finalidad, es lo que quería comentar presidente muchas gracias. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Muchísimas gracias, ¿alguien más que quisiera entrar en este tema? No siendo así, le pediría al Secretario de la Junta General continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: El siguiente punto es el **número 13**, Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA: Siendo las **once horas con veintiún minutos** del día **ocho de octubre del año dos mil veinte**, se clausura esta décima sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **veintitrés fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente Provisional y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RÚBRICA)

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA
PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
EJECUTIVA

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la décima primera sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2020, con los votos a favor de sus integrantes, ciudadano Luis Alfonso Treviño Cueva, Encargado de Despacho del Departamento de Procesos Electorales; Vera Juárez Figueroa, Titular Ejecutiva del Departamento de Administración; Perla Deborah Esquivel Barrón, Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento; Judith Valenzuela Pérez, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; del Secretario de la Junta General Ejecutiva, Raúl Guzmán Gómez; y del Presidente provisional de la Junta General Ejecutiva; Jorge Alberto Aranda Miranda.

Autorizó	Lic. Javier Bielma Sánchez
Validó	Lic. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocio Escoto Ortiz